



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Kenia López Rabadán	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, martes 26 de mayo de 2026	Sesión 2

SUMARIO

ASISTENCIA 5

ORDEN DEL DÍA 5

DECLARATORIA DE INSTALACIÓN

La Presidencia emite la declaratoria de instalación de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para funcionar durante el primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, a la que fue convocada por la Comisión Permanente. **Comuníquese al Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Senadores, y a la Comisión Permanente.** 5

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Comisión Permanente, con la que comunica la aprobación del decreto por el que se convoca a las Cámaras del Congreso de la Unión a celebrar un primer periodo de sesiones extraordinarias durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura. **Insértese en el Diario de los Debates.** 5

TOMA DE PROTESTA

La ciudadana María Luisa Kato Meza y el ciudadano Gabriel Villagrana García, rinden la protesta de ley y entran en funciones como diputada y diputado federales. **6**

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Junta de Coordinación Política, por la que comunica que, de conformidad con el artículo 36 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la coordinadora y los coordinadores de los grupos parlamentarios solicitan se modifique el orden del día del presente periodo para llevar a cabo tres sesiones extraordinarias. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta. **Se autoriza.** **6**

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES**CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial. **7**

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, adicionando un inciso d), introduciendo una nueva causal de nulidad de elecciones por intervención extranjera. **8**

CLAUSURA Y CITA **8**

RESUMEN DE LOS TRABAJOS **9**

ANEXO 1**DICTÁMENES CON PROYECTO DE DECRETO DE PUBLICIDAD****CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, adicionando un inciso d), introduciendo una nueva causal de nulidad de elecciones por intervención extranjera.

ANEXO A

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Comisión Permanente, con la que comunica la aprobación del decreto por el que se convoca a las Cámaras del Congreso de la Unión a celebrar un primer periodo de sesiones extraordinarias durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Solicito a la Secretaría dar a conocer el resultado del registro de asistencia de las diputadas y de los diputados.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se informa a la Presidencia que existen registrados 436 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán (17:44 horas): Se abre la sesión extraordinaria del día 26 de mayo de 2026.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Esta Presidencia informa que el orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, por lo que la asamblea queda informada de los asuntos correspondientes a la segunda sesión extraordinaria del día de hoy.

«Primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Orden del día

Martes 26 de mayo de 2026

Declaratoria de instalación de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para funcionar durante el periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Comunicaciones

De la Comisión Permanente.

Protesta de diputado

Declaratoria de publicidad de dictámenes

De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.

De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, adicionando un inciso d), introduciendo una nueva causal de nulidad de elecciones por intervención extranjera.

De la Comisión de Reforma Política-Electoral, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, relativos a las causales de nulidad de votación recibida en casilla y de nulidad de elecciones federales.

De la Comisión de Reforma Política-Electoral, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en Materia de Integridad en Candidaturas.»

DECLARATORIA DE INSTALACIÓN

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, hoy 26 de mayo de 2026, se declara legalmente instalada para funcionar durante el periodo de sesiones extraordinarias del segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura al que fue convocada por la Comisión Permanente. **Comuníquese al Ejecutivo federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Cámara de Senadores y a la Comisión Permanente.**

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Continúe la Secretaría con la comunicación de la Comisión Permanente.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se recibió de la Comisión Permanente la aprobación del decreto por el que se convoca a las Cámaras del honorable Congreso de la Unión a celebrar un primer periodo de sesiones extraordinarias durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: De enterado. Insértese en el Diario de los Debates.

TOMA DE PROTESTA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Honorable asamblea, se encuentran en este salón de sesiones la ciudadana María Luisa Kato Meza, diputada federal electa en la primera circunscripción plurinominal, y el ciudadano Gabriel Villagrana García, diputado federal electo en el distrito 5 del estado de Guanajuato.

Se designa en comisión para que los acompañen en el acto de rendir protesta de ley a las y los siguientes diputados: diputada Eva María Vásquez Hernández, diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso, diputada Verónica Pérez Herrera.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se pide a la comisión cumplir con este encargo.

(La comisión cumple su encargo)

Se invita a todas y a todos los presentes a ponerse de pie.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Ciudadana María Luisa Kato Meza y ciudadano Gabriel Villagrana García, *¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputada y diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

Los ciudadanos María Luisa Kato Meza y Gabriel Villagrana García: ¡Sí, protesto!

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: *Si así no lo hicieren que la nación se los demande.* Bienvenida, bienvenido a esta Cámara de Diputados. Muchas gracias.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se invita a las y los presentes a tomar asiento.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Pido a la Secretaría dar cuenta con la comunicación de la Junta de Coordinación Política.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.— Junta de Coordinación Política.

Diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

De conformidad con el artículo 36 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la y los coordinadores de los grupos parlamentarios, le solicitamos se modifique el orden del día del presente para llevar a cabo tres sesiones extraordinarias a lo siguiente:

En la primera sesión extraordinaria se desarrollarán los siguientes asuntos:

1. Solicitudes de licencia, toma de protesta y reincorporaciones de diputadas y diputados.
2. Publicidad de los siguientes dictámenes:

1) De la Comisión de Puntos Constitucionales a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.

2) De la Comisión de Puntos Constitucionales a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma al artículo 41, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, adicionando un inciso d) e introduciendo una nueva causal de nulidad de elecciones por intervención extranjera.

En la segunda sesión extraordinaria se desarrollarán los siguientes asuntos:

1. Discusión y en su caso votación de los siguientes dictámenes:

1) De la Comisión de Puntos Constitucionales a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.

2) De la Comisión de Puntos Constitucionales a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma al artículo 41, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, adicionando un inciso d) e introduciendo una nueva causal de nulidad de elecciones por intervención extranjera.

2. Publicidad de los siguientes dictámenes:

1) De la Comisión de Reforma Política Electoral, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, relativos a las causales de nulidad de votación recibida en casilla y de nulidad de elecciones federales.

2) De la Comisión de Reforma Política Electoral, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de integridad en candidaturas.

En la tercera sesión extraordinaria se desarrollarán los siguientes asuntos:

1. Discusión y en su caso votación de los siguientes dictámenes:

1) De la Comisión de Reforma Política Electoral, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, relativos a las causales de nulidad de votación recibida en casilla y de nulidad de elecciones federales.

2) De la Comisión de Reforma Política Electoral, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de integridad en candidaturas.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de mayo de 2026.— Diputado Ricardo Monreal Ávila (rúbrica), presidente y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado José Elías Lixa Abimerhi, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parla-

mentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.»

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, secretario. De conformidad con el artículo 65, numeral 2, del Reglamento, consulte la Secretaría, en votación económica, si se autoriza la solicitud de la Jucopo.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se consulta si se autoriza la solicitud de la Junta de Coordinación Política. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias. Se autoriza.

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Solicito a la Secretaría dar cuenta con la publicidad de los dictámenes.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, adicionando un inciso d), introduciendo una nueva causal de nulidad de elecciones por intervención extranjera. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán (17:55 horas): Se levanta la sesión y solicito a las y los legisladores permanecer en este recinto, para dar inicio a la segunda sesión extraordinaria de esta fecha. El registro, como siempre, está disponible a partir de este momento en sus tabletas.

————— 0 —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 11 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 436 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Declaratoria de instalación.
- Comunicaciones oficiales: 1.
- Toma de protesta: 1.
- Dictámenes para declaratoria publicidad: 2.
- Clausura y cita.